Municipalidad de Carapeguá

Departamento de Paraguarí - Paraguay

Intendencia Municipal

Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 18 de abril de 2016

Señor:
Luciano Cañete Galeano
Intendente Municipal, Ciudad de Carapeguá
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de presentarle el cuadro de precios y documentaciones, según la única oferta presentada por la firma Parador Carapeguá S.R.L, en relación al llamado de Concurso de Ofertas N°01/16 para la adquisición anual de combustibles.

PARADOR CARAPEGUA S.R.L								Fecha: 15/04/16 LCO Nº 01/16	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Cód/Cat**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Proced.**	**Unid Med**	**Present.**	**Cant**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	15101505-001	Gasoil tipo III	Corona	Paraguay	Lts	Expendio	76.000	4.290	326.040.000
2	15101503-9999	Nafta 95 octanos	Corona	Paraguay	Lts	Expendio	5.000	5.960	29.800.000
								Precio Total	**355.840.000**

Por consiguiente, se inicia la evaluación de la oferta presentada, habiéndose invitado a las estaciones de servicio en la presente licitación y se prosiguió al acta de apertura de ofertas con la única propuesta exhibida, no existiendo restricción o requisitos en la Ley y su Decreto Reglamentario para dicha apertura en los casos de Concurso de Ofertas y/o Licitación Publica Nacional.

En ese sentido, se prosiguió analizar las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a documentaciones y son como sigue:

DOCUMENTACIONES	**EMPRESA** **PARADOR CARAPEGUA S.R.L**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de ofertas	Cumple
Formulario de declaración jurada (Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03)	Cumple
Estatutos Sociales	Cumple
DOCUMENTOS FORMALES	Cumple
Balance de los últimos tres ejercicios (2012, 2013, 2014), rateos completos.	Cumple
Formulario de Declaración Jurada del IVA del mes inmediato anterior al de la fecha de apertura de las ofertas.	Cumple
Formulario de Impuesto a la Renta del último ejercicio	Cumple
Constancia de Autorización Municipal de aprobación de las instalaciones de la empresa	Cumple
Descripción detallada de las condiciones de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	Cumple
Declaración de Impacto Ambiental de la SEAM, su equivalente o solicitud presentada a la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	Cumple
Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma	Cumple
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Cumple
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	Cumple

Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

En consecuencia, la firma PARADOR CARAPEGUA S.R.L, cumple con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y por ende posee la capacidad legal, técnica y económica para ejecutar el contrato, corresponde por tanto:

- Recomendar al ejecutivo municipal, la provisión anual de combustibles a la firma PARADOR CARAPEGUA S.R.L, siendo la única oferta exhibida en la presente licitación, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de Gs 355.840.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones, ochocientos cuarenta mil).-

Es mi informe.-

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Jorge Miranda
U.O.C